

LÓGICA DE PRODUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO A PARTIR DE POLÍTICAS DE VIVIENDA SOCIAL: UN ABORDAJE EN TORNO AL CASO DE IPV DE ARGÜELLO-CIUDAD DE CÓRDOBA (ARGENTINA)¹

CARLA ELEONORA PEDRAZZANI - cepedrazzani@gmail.com
CONICET- Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) - Universidad Nacional de Córdoba

Recibido 05/04/13, Aceptado 21/06/13

“...los miembros de grupos que son más poderosos que otros grupos interdependientes, creen de sí mismos que son humanamente mejores que otros” (Elías)

Resumen

El trabajo presentado se trata de un primer abordaje sobre la producción del espacio urbano a partir del análisis de las políticas públicas en materia de vivienda social. El estudio se focaliza en el caso de “IPV de Argüello”; conjunto habitacional de sectores/núcleos de viviendas localizado en la zona de Argüello, al noroeste de la ciudad de Córdoba- Argentina y desarrollado por el Instituto Provincial de la Vivienda. El objetivo es abordar, desde una perspectiva relacional, los efectos territoriales desencadenados por la implementación conjunta de diversas políticas de vivienda en un mismo espa-



¹ Este trabajo es elaborado en base al Trabajo Final de la Licenciatura en Geografía: “Territorialidades Urbanas y Fronteras Simbólicas. Un análisis desde las políticas habitacionales implementadas en IPV de Argüello de la Ciudad de Córdoba-Argentina”, 2011, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

	<p>cio; haciendo hincapié en el proceso de producción de éste y su posterior apropiación en torno a la construcción de territorialidades por parte de los beneficiarios de la política. En este marco, la temporalidad y multiescalaridad son dimensiones que emergen y atraviesan todo el análisis. La investigación se desarrolló en base a metodología de tipo cualitativa.</p> <p>Palabras clave: espacio urbano, vivienda social, territorialidad, configuración urbana, prácticas socioespaciales</p>
--	--

Abstract	<p>PRODUCTION LOGIC OF URBAN SPACE FROM SOCIAL HOUSING POLICY: AN APPROACH TO THE IPV ARGÜELLO CASE IN CÓRDOBA CITY (ARGENTINA)</p> <p>The present work is a first approach to the urban space production from a public policy analysis on social housing. The study focuses on "Arguello IPV", a housing group of dwellings locate in the Argüello neighborhood, northwest of Cordoba city, Argentina. These were developed by the "Instituto Provincial de la Vivienda". The aim is to address, from a relational perspective, the spatial effects of numerous housing policies implementation in the same space. This work focus on the production process and the subsequent policies beneficiary's appropriation and territoriality construction. In this context, temporality and multiple-scales are dimensions that emerge throughout the whole analysis. The research is based on qualitative methodology</p> <p>Keywords: <i>urban space, social housing, territoriality, urban configuration, socio-spatial practices</i></p>
-----------------	--



Introducción

El Estado, en su acción como agente constructor, produce inmuebles de uso privado como ser las modalidades de vivienda social (Jaramillo, 2003). A escala local, para el caso de Córdoba, las políticas habitacionales (específicamente de

vivienda social) destinada a los sectores populares son mayormente de carácter focalizado en el desplazamiento de los sectores económicamente más pobres, por medio de planes y programas de relocalización de villas² y asentamientos populares³ hacia la periferia de la ciudad; en zonas que muchas veces poseen un alto grado de deterioro ambiental.

En el caso que aquí se aborda, la acción estatal estuvo dirigida a dos sectores principalmente: por un lado, familias de clase media; y por el otro, familias de sectores populares que residían en asentamientos de tipología villas en otras zonas de la ciudad y fueron relocalizados en IPV de Argüello⁴.

El abordaje propuesto busca dar cuenta, a través de un estudio de caso específico, la lógica de producción del espacio urbano que plantea el Estado a través de las políticas de vivienda social y los procesos socioterritoriales que se desencadenan, a través de la posterior apropiación territorial por parte de los resi-

² Es una denominación para una tipología de asentamiento cuya morfología no sigue la trama urbana y que es considerada como una forma informal de acceso al suelo urbano. En la ciudad de Córdoba, en semejanza a otras ciudades, se presenta como el medio tradicional y con mayor presencia mediante el cual los sectores económicamente bajos acceden al espacio urbano (Cisterna-Monayar-Pedrazzani, 2012).

³ Hace referencia a una tipología de asentamientos que diversos autores (Clichevsky, 2000; Rodríguez *et al.*, 2007; Cravino, 2009; Puente Burgos, [s/a]) los denominan como “informales” o “irregulares”. Se trata de una modalidad de acceso al suelo urbano cuya ocupación original se da por medio de la toma directa de tierras siguiendo un trazado urbano planificado y regular; ya que su objetivo es el de asentarse en ellas de forma definitiva y no como una solución habitacional transitoria. Motivo por el cual, los terrenos en los que lo hacen suelen ser privados o estatales dando lugar a futuras negociaciones en materia de expropiación por parte del Estado y regularización dominial. A su vez, poseen la característica de ser planificados previamente de forma colectiva por algún grupo u organización.

⁴ Es un conjunto de sectores/núcleos de viviendas localizado en la zona denominada como Argüello que se encuentra al noroeste de la Ciudad de Córdoba. Se trata de una urbanización llevada a cabo por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) a finales de 1980 y principios de 1990. Los terrenos en donde se llevaron a cabo los planes habitacionales mencionados, fueron donados por su dueño (Funes) al Instituto Provincial de la Vivienda para fines sociales. En la zona, actualmente, además de los planes correspondientes a IPV de Argüello existen otras intervenciones estatales en materia de vivienda social: Barrio-ciudad “Sol Naciente” y barrio “Blas Pascal”.

dentos de los núcleos de vivienda.

El análisis parte de un abordaje sobre los planes y programas de vivienda implementados por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV)⁵ en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba y, a partir de ello, se enfoca en la forma de apropiación territorial de ese espacio urbano por parte de los residentes. Cabe destacar, que el caso que se estudia se encuentra localizado en un área periférica respecto a la Avenida de Circunvalación de la ciudad de Córdoba.

Asimismo, se considera como premisa que el Estado mediante su accionar en materia de políticas de vivienda social coadyuva a una apropiación territorial conflictiva por parte de los residentes. Las relocalizaciones de población residente en villas realizadas en el marco de la operatoria de Instituto Provincial de la Vivienda en el caso de IPV de Argüello, son un antecedente de las posterior política de vivienda social llevada a cabo a través del Programa “Mi Casa, Mi vida”⁶ implementado por el gobierno provincial.

Consideraciones metodológicas

El trabajo toma como base una investigación empírica anterior⁷ desarrollada

⁵ Organismo que en la actualidad se denomina Dirección de Vivienda, perteneciente a la Subsecretaría de Vivienda, y a la Secretaría de Vivienda y Coordinación dependiente del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la Provincia.

⁶ Programa de Hábitat Social implementado por el gobierno de la Provincia de Córdoba a partir del año 2003. El objetivo fue la construcción de 12000 viviendas para población procedente de villas, particularmente las que se encontraran en localizaciones con posibilidad de riesgo hídrico. Por medio de este programa se diseñaron y construyeron grandes complejos habitacionales en los cuales el terreno suele estar circundado por un muro perimetral y a su interior se encuentran las viviendas y equipamiento social (escuelas de nivel primario, dispensario (centro de salud), centro de recreación y posta policial. Estos espacios fueron denominados como barrios-ciudad y en la mayoría de los casos su localización se encuentra desvinculada de la trama urbana y de áreas de centralidad, siendo recurrente los procesos de apropiación territorial conflictiva por ser población de diversas villas en un mismo espacio cerrado y sin políticas que fortalezcan la integración social. La información técnica puede encontrarse en la página web del gobierno de Córdoba: <http://www.cba.gov.ar>

⁷ Trabajo final de grado Pedrazzani (2011) “Territorialidades Urbanas y Fronteras Simbólicas. Un

de acuerdo a una metodología de tipo cualitativa en la que se utilizaron diversos métodos y técnicas como ser: entrevistas semi estructuradas a funcionarios, entrevistas en profundidad a residentes en viviendas de los planes implementados, observaciones participantes y no participantes, taller de cartografía social con jóvenes (de 11 a 15 años) que asistían a un establecimiento de educación primaria localizado en IPV de Argüello, recorridos y análisis de fuentes secundarias (información y datos oficiales provistos por la Dirección de Vivienda de la Provincia de Córdoba, relevamiento bibliográfico y documental, entre otros).

En cuanto a la población y muestra, se buscó la representatividad teórica. El grupo poblacional estuvo formado por adultos y jóvenes residentes en las viviendas de los distintos planes IPV. En cuanto al muestreo, se articuló la técnica bola de nieve y por conveniencia⁸.

Como plantea Norbert Elías (1998), la utilización de un caso de estudio como unidad pequeña de análisis permite focalizar la investigación a detalle sobre problemas que pueden encontrar una variedad de unidades sociales mayores y más diferenciadas. La ventaja es que permite construir un modelo de explicación/compreensión “a pequeña escala de la figuración que se considera universal; un modelo que puede ser probado, ampliado y de ser necesario, revisado a través de estudios sobre figuraciones relacionadas, a mayor escala” (Elías, 1998). Sistematizar parte de los resultados de este estudio de caso, puede brindar un esquema de análisis general de manera que permite reflexionar acerca de la lógica del Estado para la producción de espacio urbano a partir de políticas de vivienda social.

análisis desde las políticas habitacionales implementadas en IPV de Argüello de la Ciudad de Córdoba- Argentina”, Departamento de Geografía. FFyH, UNC.

⁸ En base a lo planteado por J. Mejía Navarrete sobre las técnicas y estrategias de muestreo, citado en Adrián Scribano (2008): *El proceso de investigación social cualitativo*. Ed. Prometeo, Buenos Aires. La técnica está dada por entrevistas casuales de acuerdo a un criterio de selección. En el caso abordado, dicho criterio fue: el que habiten en una vivienda de uno de los planes IPV.

Producción/apropiación del espacio: un abordaje desde las territorialidades

En ciencias sociales, el espacio ha sido y es un concepto con múltiples acepciones que ha mutado a lo largo del tiempo. A finales de la década de los 60' y principios de los 70', en el marco de la nueva sociología urbana francesa, se produce un giro en torno a la concepción del espacio en la cual se propone una nueva relación de éste con la sociedad. Lefebvre (1969, 1976), como uno de sus principales exponentes, plantea al espacio como un producto social en cuya base ontológica espacio y sociedad se construyen mutuamente. La producción del espacio pasa a constituirse dentro de los análisis como resultado y medio, producto y trabajo. El ser es social, espacial e histórico; por lo cual, se pone en juego una dialéctica intrínseca entre ambos.

El espacio, entonces, pasa a ser pensado como una construcción histórica-social en relación a un modo de producción (sistema capitalista) y a una formación social. En él, no sólo se van a proyectar las relaciones sociales; sino que se va a inscribir a sí mismas en éste a medida que se producen (Lefebvre, 1976). A partir de aquí, diversos autores de ciencias sociales; pero en especial desde la geografía crítica (Harvey, Santos, Soja, Alessandri Carlos, entre otros) apuestan a la construcción de una teoría sobre la producción del espacio a partir del *materalismo histórico* en donde la espacialidad se convierte en productora y producto de lo social (Soja, 1985).

Esta concepción acerca del espacio y su producción, nos ofrece un posicionamiento mediante el cual se pueden pensar y analizar a las urbanizaciones (específicamente a las políticas de vivienda social) como parte de la producción del espacio urbano y como una forma de producción de la sociedad en el movimiento histórico de su reproducción. El Estado en su accionar en materia de vivienda social va a producir determinados espacios urbanos, que luego serán apropiados territorialmente por quienes residan en ellos. Se vuelve esencial, entonces, indagar cómo a partir del desarrollo de ciertas políticas se produce un proceso de dominio de tipo técnico-político-económico en el que se realiza un ordena-

miento del espacio a través de la implementación de diversos planes habitacionales y se produce un determinado territorio; cómo se proyectan y se producen relaciones de poder; cómo es producido el espacio funcionalmente y cómo los propios habitantes lo redefinen, se apropian y construyen otros territorios. Para ello, noción de territorio y territorialidad se torna útil para el abordaje que aquí se pretende.

En su propuesta sobre territorio, Haesbaert (2004) retoma las discusiones y planteamiento de Lefebvre (1986. En Haesbaert, 2004) acerca de la producción del espacio y las articula con las elaboraciones de Raffestin (1980, 1993) y Sack (1986)⁹. Define el territorio desde una perspectiva integradora, multidimensional y multiescalar en la que las formas de habitar un espacio y de apropiarlo van a incluir siempre y al mismo tiempo una dimensión simbólica y material.

“(...) una dimensión simbólica, cultural, a través de una identidad territorial atribuida por los grupos sociales, como forma de ‘control simbólico’ sobre el espacio donde viven (siendo también por lo tanto, una forma de apropiación), y una dimensión más concreta, de carácter político-disciplinar [y político-económico, deberíamos sumar]: la apropiación y ordenación del espacio como forma de dominio y disciplinarización de los individuos” (Haesbaert, 1997:42. En: Haesbaert: 2004).

El territorio y las territorialidades van a tener relación con la propia apropiación que hagan los habitantes y, a su vez, con la forma en la que este espacio haya sido funcionalizado como territorio desde las políticas de vivienda social implementadas por el Estado. Los territorios están en movimiento y en disputa. La

⁹ Raffestin y Sack son dos autores fundamentales que abordan el territorio desde la perspectiva relacional. Ambos definen al territorio enfatizando su dimensión política en cuanto relaciones de poder, pero “no restringen la dimensión política al papel del Estado, ni ignoran las intersecciones con las dimensiones económicas y culturales de la sociedad” (Haesbaert, 2004: 30). Sack, principalmente, lo acentúa en su definición como instrumento y relación de poder, sin dejar de lado la dimensión simbólica del mismo.

estrategia de poder desplegada por una persona, grupo o determinados grupos para apropiarse y dominar un territorio da cuenta de diversas territorialidades que pueden ser *activadas* o *desactivadas*¹⁰ y van a implicar relaciones sociales atravesadas por relaciones de poder (Sack, 1986).

Políticas de vivienda social en IPV de Argüello: configuración urbana y territorial

Desde la lógica de lo público¹¹, en IPV de Argüello hubo distintas intervenciones en materia de políticas de vivienda social. Se trata de una urbanización llevada a cabo por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) a finales de los 80' y principios de los 90' bajo la cual se desarrolló un conjunto de sectores/núcleos de viviendas localizado en la zona de Argüello, al noroeste de la Ciudad de Córdoba. El objetivo de esta política fue el de proveer a familias procedentes de distintas zonas de la ciudad una solución a la necesidad de vivienda a través de la implementación de planes habitacionales que se correspondieron con diversas líneas programáticas y operatorias.

La acción estatal estuvo dirigida a dos sectores principalmente: familias de

¹⁰ Al afirmar que la territorialidad puede ser activada o desactivada, Sack nos muestra la movilidad inherente a los territorios, su relativa flexibilidad; rompiendo con la concepción tradicionalmente difundida de territorio como algo estático o dotado de una gran estabilidad en el tiempo. Tal como ocurre con las identidades territoriales, la territorialidad vinculada a las relaciones de poder, en Sack es una estrategia, o más aún, un recurso estratégico que puede ser movilizado de acuerdo con el grupo social y su contexto histórico y geográfico (Haesbaert, 2007). De esta forma, afirma que los límites de un territorio ni la comunicación de éstos, son inalterables (Sack, 1986).

¹¹ La producción y apropiación del suelo urbano, en las últimas décadas responde a tres lógicas que interactúan de manera compleja y contradictoria: la lógica de la ganancia –ciudad como objeto y soporte de negocios–, la lógica de la necesidad –impulsada por aquellos sectores que no logran acceder a las condiciones de reproducción social en el marco de la regularidad urbana–, y la lógica de lo público –donde por medio de distintas intervenciones en materia de políticas, el Estado provee el sustento para el despliegue y desarrollo de las otras lógicas– (Herzer *et al.*; 1994. En Rodríguez, C. *et al.* 2007).

clase media que respondían al perfil del beneficiario tipo del FONAVI¹²; y familias de sectores populares que residían en distintos asentamientos de tipo villas, que fueron erradicadas de las mismas y relocalizadas a través de políticas asistenciales de provisión de vivienda.

Los núcleos de vivienda que lo conforman se corresponden con planes y operatorias del IPV que fueron concretados en distintos períodos de tiempo y localizados en la misma área geográfica. Cronológicamente de acuerdo a su implementación, los planes son los siguientes:

Etapas 1983-1989: Plan 360 viviendas (denominadas sector Casas Blancas); Plan 227 viviendas (denominadas sector Casas Amarillas); Plan 164 viviendas (denominadas sector Casas Rosas). Estos tres planes, responden a la línea programática: Atención de Demanda Libre y fueron registrados en el Registro Único y Permanente (RUyP). En cuanto a los dos últimos (Plan 227 y 164), destacamos que el tipo de beneficiario se corresponde con el definido por el FONAVI; es decir, aquellos que poseen cierta capacidad de ahorro e ingresos estables (familias de clase media). Y en el caso del primer plan (el del año 1987) “una parte fue de erradicación de villa de emergencia¹³”.

Etapas 1990-1999: Plan 150 viviendas, de la cooperativa/gremio COETRA (acorde a la línea programática de Entidades Sin Fines de Lucro, seleccionados también de acuerdo al beneficiario tipo del FONAVI –familias clase media–); Plan 244 viviendas (Granja de Funes II); Plan 288 viviendas, complementario del plan anterior (Granja de Funes II) y correspondientes a la relocalización de villas de emergencia con beneficiarios definidos por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

¹² “El perfil del FONAVI debe responder a un nivel de ingreso familiar, cuyo monto o porcentaje variará en cada gestión de gobierno, y según el tipo de operatoria a la que se postula (...). Otro requerimiento es el de carecer de vivienda propia o bienes por un valor equivalente o superior al monto total del crédito, o del tipo de respuesta habitacional a asignar” (Rodríguez, M. et al. 2010: 203).

¹³ Fragmento de entrevista a funcionario del IPV - Área correspondiente a adjudicación de planes.

En cuanto a la disposición espacial de los planes antes mencionados, los que se corresponden con la relocalización de villas se encuentran localizados hacia el noreste; y los planes de acuerdo al beneficiario tipo del FONAVI en el centro y suroeste del área de estudio. Este hecho trajo aparejado como consecuencia, una apropiación diferencial del territorio correspondiente a la forma de urbanización.

Imagen I. Disposición espacial de los planes en IPV de Argüello.



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a relevamiento y entrevistas realizadas. Base cartográfica 2007, Dirección de Catastro Municipalidad de Córdoba. Software Arcview 9.3 y Windows XP. Observatorio Urbano Córdoba, UNC, 2010.

En cuanto a la política, la gestión de los planes y proyectos habitacionales que dieron origen a esta configuración, tuvieron un carácter altamente centralizado. El posicionamiento del Instituto Provincial de la Vivienda fue de intermediario entre la política nacional y los propios beneficiarios, con la función de ejecutor de

las diversas operatorias. La propia implementación se dio desde un proceso complejo de entrecruzamiento y acción conjunta entre diversos organismos del aparato estatal (relaciones intergubernamentales entre el gobierno nacional y provincial, y ámbitos de trabajo intersectorial entre diversas áreas). Sin embargo, en el caso de relocalización de villas, al no existir un diseño de coordinación integral entre los actores involucrados en el plan habitacional, el proceso no transcurrió de forma integrada y organizada sino por el contrario, se dio como un esquema fragmentado en donde cada una de las partes se enfocó en su propia función sin relacionarse con la otra.

En relación a lo planteado, pero enfocándonos en lo que respecta al ordenamiento y adecuación urbana, la infraestructura, equipamientos y servicios fueron contemplados en los planes implementados; pero contando con graves deficiencias, y produciéndose un gran desfasaje en años entre la construcción de las viviendas y la provisión de los mismos. No obstante ello, en la propia política no se tuvo en cuenta los aspectos que hacen al mantenimiento posterior, por lo que se siguieron deteriorando sin existir una atención estatal al respecto.

Si pensamos en la configuración de IPV de Argüello como consecuencia únicamente de la lógica a partir de la cual se implementaron las políticas de vivienda social y de acuerdo a su expresión cartográfica en el plano, podríamos tomarlo como un solo territorio (desde un sentido material), en donde se presenta como una trama homogénea en la que se inscribe un cierto orden, un ámbito que está destinado a un uso residencial, en el que existe cierta armonía entre sus habitantes, y en el cual los distintos planes habitacionales encajan como si tratara de un rompecabezas. Sin embargo, lo que nos resulta homogéneo desde afuera, al adentrarnos nos encontramos con que enmascara una realidad compleja y heterogénea. La percepción que desde afuera se posee de este espacio, IPV de Argüello, como una unidad o barrio homogéneo, cambia al estar desde dentro; nos encontramos con diversos procesos y relaciones sumamente complejas que van construyendo toda una heterogeneidad a su interior en la cual se produce una apropiación diferencial del territorio potenciando la construcción de distintas territorialidades.

Los planes de IPV pasan a ser un sustrato referencial en el que operan relaciones de poder espacialmente delimitadas entre los grupos, se convierte en un espacio en disputa por la apropiación y control de determinados territorios.

IPV de Argüello: territorios y vivencias de sus residentes

En IPV de Argüello, las identidades de los grupos se construyen tomando como referencia central el sector correspondiente a la localización de los planes de vivienda en el espacio. Se construye un “nosotros” por parte de los pobladores del mismo plan, identificándose con la denominación del mismo; a la vez, que se produce una diferenciación con los pobladores beneficiarios de los demás planes, los cuales pasan a formar parte de aquellos considerados como “otros”. El territorio, entonces, se convierte en un aspecto formativo de las identidades, ya que pasa a ser la principal referencia en la identificación de sus residentes. Asimismo, las estrategias a través de las cuales se mantienen esas identificaciones son parte de la construcción y mantenimiento de ese territorio. La identidad que los residentes de IPV de Argüello poseen, se presenta como el resultado de la interrelación con los “otros” y de la síntesis de múltiples dimensiones a través de los procesos de identificación. Por un lado, aparece un vínculo de pertenencia con IPV de Argüello cuando se sale hacia afuera de los límites del mismo; y por otro, en el marco de estrategias de diferenciación, el sector del plan en cual residen se destaca como aspecto formativo de la identidad de sus pobladores.

De este modo, al Plan 360 viviendas lo denominan “IPV 360”, “el 360”, “las Casas Blancas”; al Plan 227 viviendas, “el 227”, “IPV 227”; al 164 viviendas, “las Casas Rosas”, “IPV 164”; al Plan 150 viviendas, “el 150”; el Plan 244 viviendas-Granja de Funes II, es mayoritariamente identificado como “Los 40” o “Los 40 guasos”; sin embargo, a este último también lo denominan “La Granjita” o “Granja de Funes”; y el Plan 228 viviendas, es “La 17”. En todos los casos, estas identificaciones van denotando indicios de cómo se van construyendo territorialidades diferenciadas. Si bien todos los planes se corresponden con operatorias ejecutadas por el Instituto Provincial de la Vivienda, sólo tres de los seis planes son reconocidos como tales: IPV 360, IPV 227, e IPV 164. En el caso del plan de 150 viviendas,

la identificación que realizan los propios residentes y los del resto de los sectores es neutra; mientras que a los dos últimos planes se los reconoce como otro tipo de asentamiento y no como un plan IPV.

La interpretación anterior, no tendría mayor trascendencia si no fuera que no se trata de núcleos habitacionales aislados sino de un conjunto, cuyo habitar y desarrollo se ve dificultado por las discontinuidades presentes.

El espacio público como diferenciación de territorios demarcados

El espacio público, principalmente las calles son el ámbito primordial en el que se expresan las disputas por el espacio dentro del núcleo de viviendas. Las calles, son utilizadas para delimitar el territorio perteneciente a los distintos planes habitacionales.

“Ninguno puede cruzarse de un lado a otro, van marcando su territorio” (Vecina, plan 164).

“De la cuadra de la Hugo Leonelli para acá y abajo, es todo ‘Los 40’. Y de ahí ‘La 17’. La calle divide, la calle va dividiendo” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

El “*para acá*”, “*de ahí*”, “*para allá*”, “*al fondo*”, “*abajo*” son expresiones/ marcas que indican una dirección en el espacio y que delimitan territorios diferenciados, en los cuales se produce un proceso de inclusión-exclusión. Todas ellos, toman como referencia a las calles y otros objetos que pasan a ser elementos referenciales para la ubicación dentro de IPV de Argüello, y por ende, para la demarcación física de los territorios con los cuales se identifican.

“Para acá empiezan todas las villas” (Vecina, plan 164).

“(…) hay bronca con los de ‘La 17’ que están más allá, con los de ‘Los 40’” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Del IPV al fondo, porque vivimos al fondo” (Chica- de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Yo vivo en el fondo, en Granjita de Funes II” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

Asimismo, las propias calles, además de convertirse en fronteras tanto simbólicas como materializadas en la cotidianeidad de las prácticas, se tornan muchas veces lo que podríamos denominar como microterritorios; ya que pasan a constituir un espacio en el que se despliegan estrategias que afectan la movilidad geográfica de los pobladores y que expresan relaciones de poder por parte de quienes tienen el control de las éstas.

“Hay una calle que dice prohibido pasar, calle de ‘las ratas’¹⁴” (Vecina, plan 164).

“Por donde no pasamos, es por el ‘pasillo de la muerte’” (Adolescentes, Taller de cartografía social).

A partir, entonces, de estas prácticas socioterritoriales en las que el espacio se va fragmentando y disputando por los distintos grupos, comienzan a existir y legitimarse determinado comportamiento en el espacio. Se construyen territorios o microterritorios que le otorgan poder al grupo que reside o se apropia de él.

Entre los jóvenes, los territorios son disputados en torno a relaciones de poder más fuertes y marcadas que entre los adultos, tanto a nivel de ‘lo simbólico’ como de ‘lo material’. Se forman grupos, de acuerdo a la procedencia de su residencia que detentan y demarcar un territorio en el cual no se le permite entrar al grupo del cual se distinguen; y la calle, una esquina u otro espacio público (como una plaza, un playón, o descampado) no sólo comunican ello, sino que se convier-

¹⁴ Dentro de IPV de Argüello, le denominan ‘ratas’ a los grupos que roban a los propios residentes del barrio.

ten en una barrera, en un dispositivo físico de división y de control.

“La división se nota en los enfrentamientos que hay. Son los chicos los que delimitan esto, más que todo los chicos de 11 y 14 años” (Vecina, plan 164).

“Los chicos son los que se dividen” (Vecina, plan 360).

En el espacio, las diferenciaciones se establecen principalmente entre “La 17” y “Los 40” y pasan a convertirse en dos territorios demarcados. La calle y el descampado, que delimita a ambos sectores, pasan a constituirse en un elemento clave de separación y de exclusión entre un grupo y otro. A su vez, se presenta otra frontera con lo que denominan IPV, haciendo referencia al conjunto que conglomerara al plan 227, al 164, al 360 y al 150.

“En realidad, yo hablo por los chicos de acá. Los de ‘La 17’ no pueden pasar para acá, y los de ‘Los 40’ no pueden pasar para allá. Otras personas sí, pasan comúnmente” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Se agarran a tiros todos los días... ‘La 17’ con ‘Los 40’. Nosotros no” (Chicos, plan 360).

“De ‘Los 40’ sigue ‘La 17’, y después sigue el IPV” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

De este modo, el espacio disputado entre los jóvenes/ adolescentes se vuelven un territorio en conflicto, en el cual las rivalidades y enfrentamientos son un aspecto recurrente en la identificación de los grupos y en la diferenciación territorial. A la vez, se tornan también un territorio de relación con aquél definido como distinto. Los que pertenecen a “La 17” y a “Los 40” construyen una identificación compartida como *“los que venimos de la villa”* frente a quienes residen en IPV; mientras que entre ellos mismos se distinguen de manera diferencial.

“Para acá es IPV, y para allá son las villas” (Adolescentes, Taller de cartografía social).

Imagen 2. Demarcación territorial entre los jóvenes



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a relevamiento y entrevistas realizadas. Base cartográfica 2007, Dirección de Catastro Municipalidad de Córdoba. Software Arcview 9.3 y Windows XP. Observatorio Urbano Córdoba, UNC, 2010.

“IPV le puso ‘Los 40’ a Granja de Funes, y la gente lo empezó adoptar”

La denominación como “Los 40” está asociada a la Villa Los 40 Guasos; sin embargo, los residentes del sector correspondiente a Granja de Funes II no provienen de esta villa sino en su mayor parte de la Villa 3 de Mayo y en menor proporción de la Villa Costa Canal y de otros barrios aledaños a la zona. Nos podemos preguntar entonces ¿por qué los residentes de este sector se identifican y son identificados como “Los 40”?

Entre los residentes de IPV de Argüello, mayoritariamente en los del propio sector, existen diversos relatos acerca del origen de esta denominación. Por un lado, se encuentran aquellos que lo plantean como resultado de prácticas y representaciones de la propia interacción social entre los grupos; como es el caso de quienes lo asocian a una pelea entre los adolescentes de Granja de Funes II que asisten al colegio secundario con los de otro sector, en donde para diferenciarse y marcar un límite al otro grupo se autoidentificaron como de “Los 40 guasos”. O, los que se refieren a que se trata de un “apodo¹⁵” que le pusieron al sector, pero sin profundizar en los orígenes del mismo.

“No hay nadie de los 40” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Es como un apodo que le pusieron al barrio, pero éste barrio no es de ‘Los 40’, es un apodo que le pone la gente” (Adolescente de “Los 40”-Granja de Funes II).

Y por el otro, están quienes lo asocian al proceso de urbanización de Granja de Funes II, y a la metodología utilizada en el transcurso de implementación del plan habitacional. Inmerso en ello, cuestionan el proceder del equipo técnico del Instituto Provincial de la Vivienda y del Ministerio de Desarrollo Social en cuanto al trato de los profesionales del área social; a la vez, que incorporan las intervenciones de otros actores externos a la implementación del plan pero con influencia en el proceso de urbanización.

“Ahí te das cuenta de la cabeza de las taradas de las trabajadoras sociales que ni les interesaba preguntar a la gente de dónde venía” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Nos trasladaban 10 familias por día. Si vos no querías hacer la planificación, la asistente social, muy buena, se ponía loca y trataba mal.

¹⁵ Sobrenombre.

(...) Y bueno, se armaba y la mina te odiaba, teníamos que defendernos a nosotros, no a ellos” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

“(...) la línea opositora del radicalismo le habían dicho acá en el 360 que nosotros éramos de ‘Los 40’. Era así, estos son de ‘Los 40 guasos’... algo así; una broma con ‘Los 40 guasos’ y los 40 ladrones. Y nos quedó ‘Los 40’ de esa cosa” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

De esta forma, la identificación definida desde afuera de Granja de Funes II pasa a imponerse como una fuerza simbólica mayor a la definición de los propios residentes del sector, quienes terminan afirmando como autoidentidad el pertenecer a “Los 40”. Y, al contrario de lo que sucede con los residentes del resto de los planes, la identidad aparece como un aspecto central en la construcción del territorio.

La identificación como “Los 40” pasa a tener un valor de marca y definición del espacio por parte de sus residentes; en donde a pesar de que por la mayoría es sabido que no se trata de la relocalización de la Villa Los 40 guasos, se lo sigue manteniendo.

“Los que le dicen ‘Los 40 guasos’, que es Granja de Funes, está desde los ‘90 y es la erradicación de la villa 3 de Mayo” (Vecina, plan 227).

Diversidad y complejidad en la apropiación territorial

En IPV de Argüello encontramos una diversidad y complejidad en la apropiación y construcción territorial. Se trata de un espacio conformado por una multiplicidad de territorialidades diferenciadas de acuerdo a los sectores correspondientes a los diversos planes habitacionales implementados, en las cuales los distintos grupos despliegan diversas estrategias para diferenciarse y separarse de los “otros” y de este modo, excluirlos del área que constituyeron como un ámbito

propio. Entre los residentes de los distintos sectores, el identificarse y encontrarse dentro de este territorio diferenciado posee una gran carga simbólica dada por el hecho de convertirse en miembro del grupo; y por lo tanto, experimentar un sentimiento de protección y pertenencia al encontrarse dentro del área correspondiente al mismo.

El criterio de demarcación, y por lo tanto de clasificación e identificación de las cosas y de quiénes se encuentran dentro de ese territorio se establece a través de las fronteras simbólicas; transformándose las mismas no sólo en la comunicación de ello sino también en la estrategia por excelencia por medio de la cual se refuerza el control y se marca el límite del mismo. La identificación con la forma de denominar el plan habitacional, se vuelve la representación y legitimación del autoreconocimiento mutuo; aunque sin ser la única. La identidad territorial que poseen los residentes de IPV de Argüello con el sector correspondiente al plan se conjuga con aquella construida a una escala mayor: la identificación con IPV de Argüello, poniéndose en juego, de esta forma, una multiescalaridad en torno a las vivencias por parte de los residentes en el conjunto habitacional.

La denominación con la cual se identifica al conjunto habitacional, pasa a cumplir también la función de referente dentro de las prácticas y representaciones socioespaciales; siendo reconocida por los residentes de los distintos planes como parte de su identidad.

De esta forma, los residentes de IPV de Argüello construyen una vinculación territorial compleja y múltiple en donde se identifican al mismo tiempo con más de un territorio. Por un lado, pertenecen a IPV de Argüello o 2 de Septiembre; a la vez, que forman parte también de "IPV 360", del "227", de "Los 40", de las "Casas Rosas", del "150" ó como es caso de "La 17" en donde la nueva territorialidad construida contiene "(...) trazos/características de los viejos territorios y territorialidades" (Saquet, M. 2009: 82)¹⁶: la villa 17 de Octubre; expresándose de este modo como un fenómeno de multiterritorialidades. A su vez, estas multiterrito-

¹⁶ Traducción propia del portugués al castellano.

rialidades se encuentran conjugadas con fronteras simbólicas.

“Toda relación de poder espacialmente mediada es también productora de identidad, púes, controla, distingue, separa y al separar de alguna forma nomina y clasifica a los grupos sociales. Y viceversa, todo proceso de identificación social es también una relación política, accionada como estrategia en momentos de conflicto y negociación” (Haesbaert, R. 2007: 37).

En IPV de Argüello, estas fronteras forman parte de la propia conformación de este espacio. A lo largo de los años, los residentes de cada plan de vivienda han ido reforzando diferenciaciones que los lleva a construir identidades diferenciadas y conflictivas entre los grupos, cuya expresión de las mismas ha derivado en la construcción de fronteras simbólicas que poseen una contrapartida territorial. De este modo, existe una discontinuidad en el espacio dada por procesos de inclusión-exclusión entre sus residentes.

Si bien, estas fronteras forman parte del propio habitar de este espacio y como tales son construidas y reconocidas por los distintos grupos que residen en él, no son las mismas para todos los grupos. Se presentan fronteras que son construidas por los adultos y que están asociadas a los modos de vida, a una distinción y categorización entre lo que está bien y lo que está mal, entre lo que debería ser y lo que es, y que terminan expresándose como una diferenciación entre clases sociales. Existen también, las construidas por los jóvenes y adolescentes; las cuales se vinculan mayoritariamente a diferenciaciones en torno a rivalidades entre los grupos y relaciones de poder entre quién posee el control sobre determinados territorios, y por ende, manda sobre ellos. Y por último, encontramos aquella que se mantiene desde los inicios de la conformación de IPV de Argüello, que tiene que ver con procesos de dominación y apropiación, y que se retroalimenta entre los distintos grupos generacionales a lo largo del tiempo. Esta frontera, es la que se corresponde con el sector de Granja de Funes II, pero que es expresada mayoritariamente como una diferenciación con los de “Los 40”.

Conclusiones

El proceso de urbanización de IPV de Argüello surge como producto de un proceso de dominio técnico-político-económico, en el cual, el ordenamiento del espacio fue realizado por intermedio de la ejecución de una serie de planes llevados a cabo de acuerdo a distintas líneas programáticas en las que los beneficiarios accedieron de un modo diferenciado –según la situación socioeconómica– al mismo. Las políticas de vivienda se convirtieron en un *instrumento de acción* en la concretización de este proceso en donde el Estado, por intermedio de los actores estatales que formularon, dirigieron y ejecutaron los planes, sentó las bases para una territorialización del espacio en la que las prácticas de sus residentes son condicionadas, volviendo dificultosa y costosa la adaptación al mismo y prestando menores posibilidades a su apropiación. Los residentes, por su parte, aunque de forma dificultosa y diferenciada, llevan a cabo una apropiación del espacio en la cual se envuelven dos procesos: uno, de dominación territorial en cuanto a la reproducción funcional del propio espacio de acuerdo al ordenamiento del mismo realizado desde la visión técnico-política; y otro, de apropiación territorial en el que existe una construcción simbólica y material acerca de los “otros” y del espacio de acuerdo a sus posibilidades como grupo, en la que se despliegan diversas estrategias socioespaciales de inclusión/exclusión dando como resultado territorialidades antagónicas y conflictivas.

En este sentido, las diferencias y divisiones principales entre los grupos de residentes se terminan explicando –en gran parte– por la forma y los procesos que se desencadenaron a través de la implementación de los planes y la configuración de su espacialidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alessandri Carlos, Ana Fani (2007). *El espaço urbano. Novos escritos sobre a cidade*. Edición Electrónica. Sao Pablo, Brasil: LABUR.
- Alessandri Carlos, Ana Fani (2008). *A (re)produção do espaço urbano*. Sao Pablo, Brasil: Edusp.
- Burgos, Puentes Carlos. "Urbanización clandestina: la discusión teórica". Documento de trabajo AGDT/ DT 005-03, Centro de proyectos para el desarrollo.
- Clichevsky, Nora (2000). *Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación*, Buenos Aires.
- Cravino, María Cristina (2009). "La propiedad de la tierra como un proceso. Estudio comparativo en ocupaciones de tierra en el área metropolitana de Buenos Aires". Disponible en: <http://www.urbared.ungs.edu.ar/textos/LAND%20TENURE%20ISSUES%20IN%20LATIN%20AMERICA.pdf?PHPSESSID=8ebf1205d9ac2cee4dfd6eb4af2d78d6>
- Elías, Norbert (1998). *La civilización de los padres y otros ensayos*. Grupo editorial Norma. EUN.
- Haesbaert, Rogério (2004). *Territorio y Multiterritorialidad: um debate*. S/D. Universidade Federal Fluminense.
- ----- (2007). "O mito da desterritorializacao: do 'fin dos territorios' á multiterritorialidades". Brasil, Bertrand. RJ. [Traducción Interna cátedra Epistemología de la Geografía- UNC- Córdoba].
- ----- (2007a). "Identidades territoriais: entre a multiterritorialidade e a reclusao territorial (ou: do hibridismo cultural à essencializaçao das identidades)". Capítulo II. En: Haesbaert, Rogério, Bandeira de Araujo, F. [org.]: *Territorios e identidade. Questoes e olhares contemporâneos*. Ed. CCESS. RJ.
- Lopes de Souza, Marcelo (2009). "'Territorio' da divergencia (e da confusao)". En: Saquet, M. y Sposito, E. [organizadores]: *Territorios e territorialidades. Teorias, processos e conflitos*. 1ª Edición. Sao Paulo: Editora Expressao Popular.
- Harvey, David (1994). "The Social Construction of Space and Time. A relationaltheory". *Geographical Review of Japan* Vol. 67 (2), pp. 126-135. [Traducción interna de la cátedra de Epistemología de la Geografía, 2006]
- Jaramillo, Samuel (2003). "Los fundamentos económicos de la participación en plusvalías", preparado para el CIDE Universidad de los Andes y el Lincoln Institute of Land Policy,
- Lefebvre, Henri (1969). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.
- ----- (1974). "La producción del espacio". En: *Revista Mexicana de Sociología*. pp. 219-229. México.
- ----- (1976). *Espacio y Política: El derecho a la ciudad*, II. Madrid: Península.
- Pedrazzani, Carla (2011). "Territorialidades Urbanas y Fronteras Simbólicas. Un análisis desde las políticas habitacionales implementadas en IPV de Argüello de la Ciudad de Córdoba-Argentina". Trabajo Final de la Licenciatura en Geografía. Departamento de Geografía. FFyH. Universidad Nacional de Córdoba.
- Rodríguez, Marcela; Tabora, Alberto (2010). *Análisis de Políticas Públicas. Formación, estilos de gestión y desempeño: Políticas de*

vivienda. Córdoba 1991-2007. Córdoba: Ed. Brujas.

■ Sack, Robert (1986). Fragmentos capítulo 1: "The meaning of territoriality y fragmentos", cap. 2: En: *Human Territoriality: Ist theory and history*. Cambridge, Cambridge University Press (Traducción interna de la cátedra Introducción de la Geografía, UBA, 1996).

■ Santos, Milton (1988). *Metamorfoses do espacio habitado*. Sao Paulo: HUCITEC.

■ ----- (1996). *De la totalidad al lugar*.

Barcelona: Edit. Oikos Tau.

■ Saquet, Marcos (2009). "Por un abordaje territorial". En: Saquet, M. y Sposito, E. [org.]: *Territorios e territorialidades. Teorías, processos e conflitos*. 1ª Edición. Sao Paulo: Editora Expressao Popular.

■ Soja, Edward (1985). "La espacialidad de la vida social: hacia una reteorización transformativa". En: Dereck Gregori y John Urry (eds). *Social Relations and Spatial Structures*, Londres.